

**12/03/26**

## **Liberadas seis personas asiáticas obligadas a trabajar hasta 14 horas al día en La Rioja**

### **Resumen**

Eran explotadas laboralmente por un grupo criminal especializado en captar trabajadores de origen asiático. Cuatro de ellos han sido detenidos

La investigación patrimonial de la organización reveló movimientos financieros por más de 5,2 millones de euros, de los que 3,3 millones carecen de trazabilidad

### **Contenido**

La Guardia Civil ha liberado a seis personas de origen asiático, que se encontraban en condiciones de explotación laboral en Calahorra (La Rioja).

En el marco de la denominada operación Huotui, han sido detenidas cuatro personas a las que se les atribuyen los delitos de pertenencia a organización criminal, trata de seres humanos con fines de explotación laboral, blanqueo de capitales y delito fiscal.

El estudio patrimonial de la organización reveló que, entre los años 2019 y 2025, las cuentas bancarias del principal responsable de la red registraron movimientos por más de 5,2 millones de euros, de los cuales, alrededor de 3,4 millones de euros carecen de trazabilidad conocida.

#### **Inicio de la operación**

La operación comenzó tras una inspección de una nave en obras situada en el Polígono Industrial Azucarera de Calahorra (La Rioja), donde los agentes detectaron indicios de una posible red de explotación laboral.

Varios trabajadores de nacionalidad china huyeron ante la presencia de los agentes, mientras que el encargado de la obra trataba de obstaculizar la labor policial aprovechando la barrera idiomática para eludir las preguntas de los investigadores.

La investigación permitió constatar que tres hombres y una mujer formaban parte de una estructura criminal encargada de la dirección y gestión económica del entramado que controlaba a los trabajadores explotados.

#### **Condiciones de trabajo**

La organización captaba en China a ciudadanos en situación de vulnerabilidad y los trasladaba a España con visado de turista para emplearlos en el sector de la construcción con jornadas de entre 12 y 14 horas diarias, los siete días de la semana. Trabajaban sin ninguna medida de seguridad e incumpliendo las normas del sector de la construcción, poniendo en riesgo su salud y su integridad física.

Al salario que recibían por su trabajo les descontaban cantidades en concepto de alojamiento y manutención. Dormían en colchones colocados sobre palés de madera, en condiciones higiénico-sanitarias deplorables, carentes de las mínimas condiciones de habitabilidad.

Para mantener el control, la organización recurría de manera sistemática a la intimidación y la violencia.

#### **Explotación de la operación**

Durante la explotación de la operación se intervinieron 11.000 euros en efectivo, diversa documentación de interés para la investigación y varios vehículos utilizados por la organización.

Además, se han bloqueado once cuentas bancarias vinculadas a los investigados y a la suspensión temporal de la actividad empresarial utilizada como tapadera para el desarrollo de las actividades ilícitas.

De los trabajadores liberados, uno presentaba una lesión en un pie. Se les prestó asistencia y alimento.

La investigación ha sido desarrollada por el Equipo de Policía Judicial de Calahorra, con la colaboración de efectivos de la Guardia Civil de Arnedo, patrullas de Seguridad Ciudadana, el grupo cinológico con perros adiestrados en la detección de dinero y las USECIC de La Rioja y Navarra. Además, se ha contado con la asistencia a las víctimas participaron el Ayuntamiento de Logroño y diversas ONGs especializadas en atención y apoyo social.

Para más información, pueden contactar con oficina de prensa de la Guardia Civil en La Rioja. Teléfono: 941 22 99 00, ext. 1010070.

## Imágenes

